

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Donar Órganos es dar Vida"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/10/14	Hs. 10:55
Numero: 1344	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 317/ 2014.-

Letra: B. FPV

USHUAIA, 30 de octubre de 2014.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

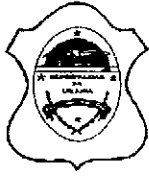
Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a solicitar la instalación de un reductor de velocidad en la calle Austral, entre Karukinka Norte y Monseñor Scriva..

Saludo a Ud. atentamente.

Concejal Walter C. LUOTO
Bloque Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Donar Órganos es dar Vida"

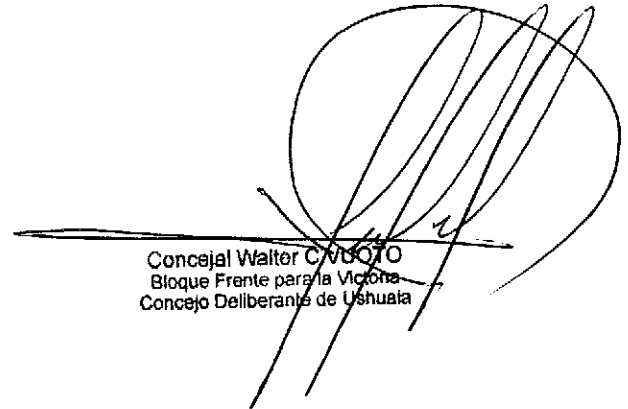
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al DEM que a través del área correspondiente, proceda a instalar un reductor de velocidad en la calle Austral, entre Karukinka Norte y Monseñor Scriva.

Artículo 2º.- De forma.-



Concejal Walter C. VUCITO
Bloque Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

USHUAIA, 10 de Junio de 2014

SEÑOR CONCEJAL

Dn. WALTER VUOTO

Los vecinos abajo firmantes, solicitamos que por su intermedio se de tratamiento para la colocación de reductores de velocidad en la calle Austral (entre Karukinka Norte y Monseñor Scriva).

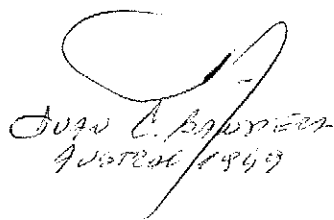
El presente pedido se fundamenta en la voluntad de evitar algún accidente que se pueda lamentar dado el exceso de velocidad con que se desplazan por dicha arteria tanto automotores particulares como así también prestadores de servicios (taxi - remixes).


Es de destacar que ya han ocurrido eventos de choques de vehículos de los moradores con los consiguientes daños, sin que se puedan identificar a los responsables. Asimismo dicha arteria se bifurca con una curva pronunciada donde a la salida de la misma el ancho de la calle se reduce notablemente (ya diseñada así) con lo cual se forma un embudo que genera maniobras peligrosas.

Si bien hay guardarriel, la velocidad que desarrollan los vehículos ponen en situación de riesgo no solo bienes materiales sino que en dicha curva existe un pequeño espacio para esparcimiento de niños lo cual aumenta la peligrosidad de la situación.

Por lo antes expuesto, reiteramos nuestra necesidad con carácter de URGENTE la colocación de algún tipo de elemento (reductor / lomo de burro) especialmente al ingreso y a la salida de la curva antes mencionada, ya que en ese sector para los conductores se torna casi ingobernable cualquier maniobra con el riesgo latente de tener que lamentar daños personales especialmente en menores y peatones que circulan a pie por dicha arteria. Sumado a esto la inminente llegada de las nevadas y bajas temperaturas aumenta el grado de peligrosidad.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atte.

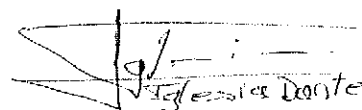

Juan C. Aguirre
4067206 / 1949


David Iftimov
80. VISICADOS CASA 73
24958977.-


Cecilia Ojeda


ALICIA PÁEZ
CASA 74


Yanessa Talarco
Velleps.


Telésforo Dante